



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013



COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

En la ciudad de Antofagasta, los días 3 y 4 de Diciembre de 2013, tuvo lugar la celebración de la Comisión de Cooperación Judicial en el marco de la “**XXV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN NOA-NORTE GRANDE**”, encuentro que contó con la participación de las autoridades de ambas Cancillerías, Gobernaciones Provinciales de Salta, Jujuy y Tucumán y de las Regiones de Antofagasta e Iquique, el Embajador de Argentina en Chile, y de Chile en Argentina, y demás autoridades nacionales, regionales y funcionarios de ambos países.

La Comisión de Cooperación Judicial procedió a constituirse con funcionarios de ambos países, abordando las materias que se indicarán más adelante.

PARTICIPANTES DE LA COMISION DE COOPERACION JUDICIAL:

Integraron esta Comisión, los siguientes funcionarios:

-Sra. Laura Soto Torrealba. Presidenta de la Corte de Apelaciones de Antofagasta (lasoto@pjud.cl)

-Sr. Luis Alberto Bravo, Secretario de Relaciones Internacionales de la Provincia de Tucumán (seri@tucuman.gov.ar)

-Sra. Lorena Romero Santander. Secretaria Regional Ministerial de Justicia de la II Región de Antofagasta (seremi02@minjusticia.cl)

-Sr. Marcelo López Arias, Ex senador y diputado nacional por la Provincia de Salta y ex Presidente del Capítulo Argentino de la Comisión Parlamentaria Conjunta chileno-argentina (mlopeza@arnet.com.ar)

-Sr. Marcelo Cosiansi. Secretaria de Relaciones Internacionales de la Provincia de Tucumán (seri@tucuman.gov.ar)

-Sr. José Luis Ayala. Juez de Garantía de Calama (jayala@pjud.cl)

-Sra. Elizabeth Araya Julio. Juez Civil de Antofagasta (evaraya@pjud.com)

-Sr. Marcelo Echeverría. Juez de Garantía de la ciudad de Antofagasta (meecheverria@pjud.cl)



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013

-Sra. Ingrid Castillo. Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta (icastillo@pjud.cl)

-Sra. Patricia Alvarado. Juez del Tribunal de Familia de Antofagasta (alvaradopadilla@gmail.com)

-Sra. Liliana Paniagua. Directora Pronorte Salta. (paniagua.liliana@gmail.com)

-Srta. María José Hermida. Fundacion Pronorte Salta (mariahermidaruz@gmail.com)

-Sr. Jorge Beals Pott, Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (jbeals@minrel.gov.cl)

-Sr. Rodrigo Ruiz Ortiz, Primer Secretario de la Cancillería chilena (rruizo@minrel.gov.cl)

-Sr. Alejandro Sfeir Tonsic, Primer Secretario de la Embajada de Chile en Argentina (asfeir@minrel.gov.cl)

TEMATICA ABORDADA:

1.- Se realizó, previa revisión del Acta anterior del XXIV Comité de Integración NOA-Norte Grande, un homenaje a la figura del ex Embajador de Chile en Argentina, don Adolfo Zaldívar Larraín (QEPD), toda vez que gracias a su impulso y decisión fue posible crear las Comisiones de Cooperación Judicial en los Comités de Integración chileno-argentina.

2.- Se constató y destacó el excelente trabajo que en estas materias realizan ambas Cancillerías y que mantienen la cooperación jurídica bilateral en un alto nivel de desarrollo, eficiencia y eficacia,

3.- Se incorporó a esta Acta, el Documento que da cuenta de los objetivos generales y específicos de la Comisión, elaborado en días previos por los jueces chilenos de la Comisión, a petición de la Sra. SEREMI de justicia, como trabajo preparatorio de esta Comisión, distribuido hoy por la misma Secretaria Regional y que hace parte de las materias abordadas por esta Comisión.

4.- Se trató la necesidad de ampliar la convocatoria a participar en la Comisión de Cooperación Judicial, para que puedan enterarse y asistir los diversos entes interesados en la materia y –adicionalmente- dar mayor difusión a la misma.

5.- Que se promueva la difusión de estudios de posgrado en materia jurídica a nivel bilateral, de amplia convocatoria.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013

6.- Se recordaron ciertas instancias virtuales sobre cooperación judicial iberoamericana (disponibles en la web), útiles a la relación judicial bilateral y que se anexan a la presente acta, siendo estas: la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IBERRED (www.iberred.org); Sistema de comunicación segura de iberred, llamado: Iber@; Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS); Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ); Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual (CICJV); y Sistema Iberoamericano de Información Judicial (SIJ).

7.- Se hizo mención a las anteriores Seis Mesas de Trabajo desarrolladas dentro de las Comisiones de Cooperación Judicial. Se reflexionó sobre los avances experimentados por las mismas, en paralelo a los diversos comités de integración -en 2012 y 2013- y que se desarrollaron en Santiago, San Esteban de Los Andes, Copiapó, Puerto Varas, San Juan, Mendoza, Coyhaique, Río Hondo de Santiago del Estero y Bahía Blanca. Asimismo, y con anterioridad a estas Mesas, se crearon las Comisiones de Cooperación Judicial en los Comités que sesionaron en Mendoza, Catamarca, Salta, Punta Arenas, Malargüe y Comodoro Rivadavia.

8.- Se recordaron los tres últimos Seminarios Judiciales co-organizados por la Embajada chilena y Cortes Provinciales argentinas, tales como el Primer Seminario Internacional de Cooperación Judicial chileno-argentina (en Mendoza); el Seminario de Justicia Constitucional de 2012 (en Salta), y de Justicia Medioambiental, desarrollado en agosto de 2013, en aquella misma ciudad del NOA.

9.- Se registró que el Ministro de la Corte Suprema de Salta, Sr. Abel Cornejo, había confirmado su participación en esta instancia, pero debido a una nueva actividad de la Escuela de la Magistratura salteña, debió suspender su participación.

10.- Se destacó, finalmente, la próxima celebración de la **Cumbre Judicial Iberoamericana**, la cual se desarrollará en abril de 2014, en Santiago de Chile. En tal instancia internacional la cooperación judicial es un eje fundamental, toda vez que se trata de la mayor organización mundial a nivel judicial. Allí se coordina la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones. Para los fines de la correspondiente divulgación y participación, recuérdese que su página web es: www.cumbrejudicial.org

PROPUESTAS DE LA COMISION: En Base a las consideraciones ya expuestas, se concordó en la conveniencia de continuar avanzando en las propuestas que se indican a continuación:



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013

- Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial

-Promover la difusión de estudios de posgrado en materia jurídica a nivel bilateral, de amplia convocatoria.

- Propiciar la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; y la de los poderes judiciales de ambos países, tales como "www.poderjudicial.cl"

-Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica, y

- Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales

Sr. Luis Bravo
Secretario de Relaciones
Internacionales de Tucumán
Secretario

Sra. Laura Soto Torrealba
Presidente Corte de
Apelaciones de Antofagasta
Presidenta



**REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE**



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

La Comisión destaca la relevancia que ha tenido esta reunión y tiene a bien sugerir las propuestas que se señalan a continuación: Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial; promover la difusión de estudios de posgrado en materia jurídica a nivel bilateral, de amplia convocatoria; promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como “www.poderjudicial.cl”; continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica; y sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
NOA – NORTE GRANDE
ARGENTINA – CHILE



Antofagasta, 3 y 4 de Diciembre de 2013

ANEXO ACTAS

COMITÉ DE INTEGRACION NOA-NORTE GRANDE
CHILE-ARGENTINA

Objetivo general de la Comisión Judicial

Favorecer y promover el conocimiento y la integración de los estamentos judiciales existentes en las respectivas regiones de Chile y Argentina.

Objetivos específicos

- Proponer, discutir y acordar, en lo posible, medidas que agilicen la tramitación de las diversas causas civiles y penales en las que se involucre a los sistemas judiciales de ambos países.

-Identificar dentro de la normativa internacional vigente (Tratados), los mecanismos más eficientes de cooperación judicial.

-Pesquisar la existencia de tramitación internacional entre las respectivas regiones de Chile y Argentina, en materia de Exhortos internacionales, Exequátur y Extradición. Frecuencia de solicitudes, tiempo que se demora la práctica de las diligencias.

-Conocer las iniciativas implementadas en ambos países destinadas a favorecer la cooperación judicial. (Comités de integración de otras regiones, seminarios de integración, oficinas o delegados destinados a la tramitación internacional de las causas).

-Discutir la posibilidad de aplicar las diversas modalidades de comunicación digital para la tramitación de las causas que requieran tramitación internacional entre ambos países.

-Que la Comisión no generará más obligaciones que aquellas ya asumidas en la normativa de fuente internacional vigente para ambos países en materia de cooperación judicial internacional.